

# NORMATIVA II TROFEO OPEN MÁSTER CIUDAD DE ZAMORA "NADADOR COMPLETO"

#### FECHA - HORA

Sábado 15 de noviembre de 2025

Mañana: 10:30 - Calentamiento 09:30

Tarde: 17:30 - Calentamiento 16:30

#### **PISCINA**

Piscina Climatizada Municipal "Los Almendros" 25m, 8 calles. Cronometraje semi-electrónico

Calle Villalpando Nº 12 - Zamora

Organizador: Club Deportivo Natación Zamora.

#### **CATEGORIAS**

#### **INDIVIDUALES**

Pre-máster y Máster (conforme categorías RFEN a fecha 31/12/2025)

Debido a que en la temporada 2025/2026 los nadadores nacidos en el año 2006 ya pueden tener licencia pre-máster (a pesar de no tener aún los 20 años), se aceptará la inscripción de estos fuera de concurso, aunque no podrán participar en las finales ni en relevos.

#### **RELEVOS**

#### Suma de Edades

Categoría	Suma edad 31/12/2025		
100+	Hasta 119 años*		
120+	Hasta 159 años		
160+	Hasta 199 años		
200+	Hasta 239 años		
240+	Hasta 279 años		

<sup>\*</sup> En el relevo 100+ se permite la participación de un máximo de 2 nadadores pre-máster (sin incluir los fuera de concurso del año 2006).



#### **PRUEBAS**

#### MAÑANA

Nο	Prueba				
1	50 mariposa Masculino				
2	50 mariposa Femenino				
3	50 espalda Masculino				
4	50 espalda Femenino				
	Descanso 10 minutos				
5	50 braza Masculino				
6	50 braza Femenino				
7	50 libre Masculino				
8	50 libre Femenino				
	Descanso 10 minutos				
9	4x50 estilos mixto				

#### TARDE

Nº	Prueba				
10	100 estilos Masculino (excepto 3 series con				
10	mejores clasificados)				
11	100 estilos Femenino (excepto 3 series con				
11	mejores clasificados)				
10C	100 estilos Masculino – Final C				
11C	100 estilos Femenino – Final C				
10B	100 estilos Masculino – Final B				
11B	100 estilos Femenino – Final B				
10A	100 estilos Masculino – Final A				
11A	100 estilos Femenino – Final A				
	Descanso 10 minutos				
12	4x50 libre masculino				
13	4x50 libre femenino				

#### FORMATO COMPETICIÓN

#### PRUEBAS INDIVIDUALES

Las series de pruebas individuales de los 50 metros se nadarán en el siguiente formato, sin distinción en su confección de la categoría máster:

- Si hay 4 o más series: las 3 últimas en formato "Cabeza de Serie". El resto en formato contrarreloj.
- Si hay 2 o 3 series: todas en formato "Cabeza de Serie".
- Si sólo hay 1 serie: en formato contrarreloj.

#### PRUEBAS FINALES

La clasificación a las pruebas finales se realizará mediante el formato Nadador Completo, esto es mediante suma de tiempos de las cuatro pruebas individuales desarrolladas durante la mañana.

Con la suma de tiempos se realizarán 8 series finales donde los nadadores se clasificarán según las siguientes premisas, hasta completar los 64 nadadores:



- 1. Los 4 mejores nadadores por categoría máster según las categorías de la RFEN mediante suma de tiempos.
- 2. Se incrementará un nadador por cada categoría iniciando en la categoría Máster 25+ (sólo participarán 4 pre-máster como máximo en la final).

Las series finales se nadarán en formato contrarreloj, con la particularidad de que las 3 últimas finales de cada sexo se realizarán con el orden establecido en el programa de pruebas. Esto quiere decir:

- Todas las series finales se nadarán al inicio de la sesión de tarde, excepto las tres series que tengan los mejores tiempos por sexo.
- Se nadarán posteriormente las terceras series con mejores clasificados según suma de tiempos por sexo (finales C).
- Se nadarán posteriormente las segundas series con mejores clasificados por sexo (finales B).
- Se nadará finalmente las series con mejores clasificados por sexo (finales A).

Es obligatorio participar en las 4 pruebas individuales para poder participar en la final. En caso de descalificación/no participación en una prueba individual impedirá el paso a la final.

En caso de que un nadador no desee/pueda participar en la final (incluidos los reservas), se ruega que sea comunicado a la organización para que se pueda cubrir los puestos disponibles con un máximo de <u>10</u> minutos después de finalizar la sesión de la mañana, momento en el que se publicarán las series de la tarde.

A fin de facilitar la organización de las series de la tarde, <u>se hace necesario realizar la inscripción al 100 estilos.</u> Se considerará que un nadador no desea participar en la final si no se inscribe en dicha prueba en el momento de realizar las inscripciones.

El listado provisional de nadadores que participarán en la final será publicado tras la finalización de las pruebas individuales y expuesto acordemente en la instalación y en la web del organizador. Se incluirán adicionalmente 10 nadadores reservas para cubrir posibles bajas.

#### **RELEVOS**

- Las series de relevos se nadarán en formato contrarreloj.
- Los clubes podrán incluir hasta un máximo de dos equipos de relevos en cada prueba de relevos y categoría. El club organizador podrá incluir más relevos fuera de concurso.
- En el relevo 4x50m. estilos mixto se aplicará el reglamento FINA (50% de cada género, sin restricción de orden) para las composiciones de éstos.
- La composición de los equipos de relevos será enviada a través de formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo **30 minutos antes del inicio de la sesión**.
- Los participantes de los relevos deberán, al menos, participar en una prueba individual. La
  participación en los relevos de la tarde no es exclusiva para los nadadores de las finales, podrán
  participar cualquier nadador que haya sido inscrito en una prueba individual.



#### INSCRIPCIÓN

- <u>Es un trofeo Open.</u> La inscripción está abierta a todos los nadadores (españoles y extranjeros) que este en posesión de la licencia deportiva máster vigente con su federación autonómica/estatal correspondiente.
- La inscripción se deberá realizar a través del sistema FEDERATIO de la RFEN. La fecha máxima de inscripción es el 5 de noviembre de 2025 a las 15:00. Será necesario enviar también a la dirección de correo silvia@fenacyl.org con copia a trofeo@natacionzamora.es el documento de inscripciones generado por el sistema informático.
- Los <u>clubes de fuera de la Federación de Castilla y León de Natación deberán remitir Declaración de Participación según Anexo I de la siguiente normativa y enviarlo junto con las inscripciones.</u>
- En caso de clubes que no utilicen el sistema FEDERATIO de la RFEN (nadadores extranjeros), deberán rellenar la planilla Anexa III de inscripciones y remitirla dentro del mismo periodo a la dirección de correo silvia@fenacyl.org con copia a trofeo@natacionzamora.es. Así mismo, deberán remitir Declaración de Participación según Anexo I y certificado de la federación correspondiente que indique la posesión de la licencia deportiva/seguro correspondiente según Anexo II.
- Se recuerda la regla máster de la FINA no 5: "Los competidores máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competiciones máster. Asumirá toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competiciones. En relación con su inscripción, deberán estar de acuerdo en desligar a FINA, la Federación Organizadora y el Comité Organizador, de cualquier tipo de responsabilidad por accidente que pueda causar la muerte, lesiones o pérdida de propiedad".
- No se permitirán cambios en las inscripciones iniciales.
- En caso de la NO-PRESENTACIÓN a una prueba sin haber sido dado de baja previamente por el club, el deportista no podrá participar en ninguna otra prueba individual.
- Por motivos de organización se establece un máximo de 250 nadadores, comunicándose tras la recepción de las inscripciones si se aplicara esta limitación (se devolverá la cuota de inscripción correspondiente conforme los nadadores afectados). En caso de limitación, los nadadores del club organizador tendrán preferencia.
- Sobre los términos no especificados se aplicará el reglamento de la RFEN.
- La inscripción al trofeo conlleva la aceptación de la normativa expuesta. En caso de discrepancia en la interpretación de esta normativa, el organizador junto con el comité de árbitros de la competición se reserva el derecho final de interpretación.
- El club organizador se reserva el derecho a modificar la normativa en caso de necesidad organizativa.

#### BAJAS

- Las bajas comunicadas hasta el <u>11 de noviembre de 2025 a las 15:00</u> tendrán devolución de la cuota de inscripción.
- Las bajas a partir de esta fecha deberán ser comunicadas a través del formulario on-line a tal
  efecto con un máximo de 30 minutos antes del inicio de la competición, considerándose como
  "No presentado" las bajas no comunicadas en el tiempo previsto.

#### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Prueba individual: 3,50€

• 4 pruebas individuales (los cuatro 50m.): 12,00€.

Prueba de relevos: 6,00€



Las finales no tendrán coste de participación.

El abono de la cuota de inscripción se realizará a través de transferencia bancaria al número de cuenta ES96 3085 0075 1124 3871 9615 y se deberá remitir justificante a trofeo@natacionzamora.es junto con las inscripciones para ser consideradas válidas. El concepto deberá ser "Club -  $N^{\circ}$  nadadores individuales (no participan en los cuatro 50m) -  $N^{\circ}$  pruebas individuales (participan en los cuatro 50m) -  $N^{\circ}$  equipos de relevos".

#### PUNTUACIÓN

- Individuales. Puntuarán los 6 primeros clasificados por sexo/categoría: 10-8-6-4-2-1.
- Relevos: Puntuarán los 6 primeros clasificados por sexo/categoría: 20-16-12-8-4-2.

Las finales no puntuarán.

Esta competición puntúa para el Circuito Máster de Castilla y León tanto a nivel individual como por equipos según la normativa de dicho Circuito.

#### PREMIOS Y TROFEOS

- Premio a los 3 primeros clasificados por prueba y sexo de las finales según puntos FINA Máster.
- Premio a los 3 primeros clasificados por prueba, categoría y sexo de las finales.
- Trofeo a los 3 mejores clubes clasificados Conjunta Total por suma de puntos.

Los premios no son acumulables.



#### ANEXO I - DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN

./Dña	Con D. N.I nº
	del Club
erteneciente a	a Federación
credito los sigu	entes puntos de los participantes de mi club:
Ciudad of incluyer  Los par puedan Natació colaboro estableo  Los part gasto m relación Nadado ha infor	icipantes reconocen los riesgos inherentes a la participación en el II Trofeo Open Máster le Zamora – Nadador Completo que se celebrará en Zamora el 15 de noviembre de 2025, do la posible discapacidad o muerte, y está dispuesto a asumir los riesgos. cicipantes renuncian a todas las demandas por reclamación por pérdida o daño que surgir de su participación en las pruebas del citado trofeo, contra el Club Deportivo na Zamora, contra la entidad organizadora, o contra cualquier persona que participe o e en el citado Campeonato, estando obligado y de acuerdo en cumplir las normas idas por las Federaciones competentes. Cicipantes están en posesión de un seguro médico válido en España, que cubra cualquier edico, farmacéutico, hospitalario y traslado a su residencia, que pueda tener lugar en con su estancia en y su participación en el II Trofeo Open Máster Ciudad de Zamora — Completo. Adicionalmente, los participantes están físicamente en forma y el médico no mado de lo contrario.  Cicipantes se comprometen a respetar el juego limpio y no tomar ninguna sustancia que
influya de tales	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales tado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales tado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales tado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic D. N. I.	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:
influya o de tales stado de Partic D. N. I.	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.  pantes:    Nombre y Apellidos
influya o de tales stado de Partic D. N. I.	en su rendimiento, accediendo a someterme a aquellos controles que para la detección sustancias puedan establecerse por los organismos oportunos.    Nombre y Apellidos

Fdo.:\_\_\_\_\_



## ANEXO II – DECLARACIÓN CLUBES NO RFEN D./Dña. \_\_\_\_\_ Con D. N.I nº en calidad de \_\_\_\_\_\_ del la Federación \_\_\_\_\_ \_\_\_\_están en Acredito que los participantes del club \_\_\_\_\_ posesión de un seguro médico válido en España, que cubra cualquier gasto médico, farmacéutico, hospitalario y traslado a su residencia, que pueda tener lugar en relación con su estancia en y su participación en el II Trofeo Open Máster Ciudad de Zamora – Nadador Completo. Listado de Participantes: D. N. I. Nombre y Apellidos \*Añadir anexos si fuera necesario Estoy conforme en acreditar, si para ello fuera requerido, lo anteriormente expuesto En\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_de 2025

Fdo.:	



### ANEXO III – PLANILLA INSCRIPCIONES MANUALES – CLUBES NO RFEN

CLUB:		

Nº Identificación	Nombre y Apellidos	Fecha nacimiento	Tiempo 50 Mariposa	Tiempo 50 Espalda	Tiempo 50 Braza	Tiempo 50 Libres	Tiempo 100 Estilos
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
			_				
						_	

<sup>\*</sup>Añadir anexos si fuera necesario